

## DOCUMENTOS

### Notas oficiales de los Estados Unidos sobre la muerte de Ulises Heureaux

Sr. Powell al Sr. Hay  
(Telegrama)

Puerto Príncipe, 27 de julio de 1899

Heureaux ha sido asesinado. Más información luego.

El Presidente de los E.U. al Presidente de la República Dominicana  
(Telegrama)

Departamento de Estado,  
Washington, 27 de julio de 1899

En nombre del pueblo estadounidense, y en el mío propio, extendiendo a su excelencia y a la nación dominicana mis más sinceras condolencias con motivo de la muerte del Presidente Heureaux.

William McKinley.

No. 144

Sr. Powell al Sr. Hay  
Legación de los Estados Unidos  
Puerto Príncipe, Haití, 29 de julio de 1899

Señor: Informo respetuosamente al Departamento la muerte del Gen. Ulises Heureaux, presidente de esta república, y las causas que condujeron a la misma.

A comienzos de marzo de 1898, viendo el Presidente que la situación financiera se tornaba crítica, que los ingresos del país disminuían constantemente mientras que los gastos aumentaban, debido en parte a las urgentes necesidades del gobierno, por un lado,

y por otro a la exigencia de parte de gobiernos extranjeros del pago de grandes deudas; para aliviar esta situación obtuvo de algunos comerciantes varios préstamos considerables a altas tasas de interés. Cuando se cumplió el término de pagar estos préstamos, se vio imposibilitado de hacerlo. Intentó entonces conseguir otros préstamos para cancelar los obtenidos con anterioridad, pero no tuvo éxito.

Estos préstamos le habían sido otorgados por los principales hombres enfrascados en el comercio exterior, en especial aquellos relacionados a los intereses azucareros de alrededor de las ciudades de Santo Domingo y Macorís. Dado que era imposible cancelar los préstamos, y la situación se tornaba cada vez más grave, hizo circular una amplia suma de papel moneda, hasta la cantidad de \$4,000,000, como compensación a los pequeños comerciantes y campesinos. No existía ninguna garantía en cuanto a su amortización, y tanto los comerciantes como la gente se negó a recibirlo, a no ser con una depreciación muy grande. En vez de constituir una medida de alivio, sólo complicó más la situación y la hizo más difícil de corregir.

El objetivo básico de la emisión había sido aliviar la situación en las ciudades de Santo Domingo y Macorís, donde la exportación de azúcar constituía la industria principal; las otras áreas del país estaban más o menos bien y no necesitaban del papel moneda, pues sus productos eran de un carácter más diversificado. La situación se volvió tal que los campesinos se negaron a traer su producción al mercado. Los grandes hacendados, por su parte, que empleaban gran cantidad de hombres, compraron provisiones en los Estados Unidos y las vendieron a un precio un poco más alto a sus empleados; por supuesto, esto redujo aún más la cantidad de dinero circulante y depreció más el papel moneda. Los pequeños tenderos, la clase media y la trabajadora, no empleados por los hacendados, sintieron el peso completo de la depreciación. La situación se agravó tanto que por diez días Santo Domingo se vio sin vegetales y carne fresca. Las cosas mejoraron un poco cuando el presidente informó al público que este dinero sería reembolsado en oro el 1º de julio de 1899, a razón de tres pesos (papel) por uno en oro. Esperaba lograr esto en base a un préstamo que estaba a punto de obtener en Inglaterra, a través de uno de los bancos de Londres, por el cual recibiría alrededor de \$2,000,000; pero antes de que el préstamo se hiciera posible, pasó la fecha prometida para el reembolso (1º de julio).

Al ver que el papel moneda seguía circulando, con la perspectiva de que apareciera más, y pensando que el Presidente había hecho

promesas sin fundamento con el propósito de engañarlos, la gente comenzó a quejarse, y el descontento comenzó a generalizarse.

El Presidente consideró que lo mejor era ausentarse de la capital hasta que el dinero llegase. Tuvo una buena excusa para hacerlo así, pues arguyó que la cuestión fronteriza requería su presencia en la frontera. Luego de que se logró un acuerdo sobre este asunto, encontró otra excusa para prolongar su estadía fuera de la capital en un rumor acerca del levantamiento de algunos de los seguidores del Sr. Jiménez en el norte, cerca de Montecristi.

Parte del dinero (\$600,000) llegó a Santo Domingo alrededor del 5 de julio. Heureaux distribuyó esta suma entre los comerciantes de Santo Domingo y Macorís, donde parecía prevalecer el mayor descontento; aunque esto ayudó a calmar los ánimos en y alrededor de dichas ciudades, produjo el efecto contrario en la gente del interior y de otras partes de la república. Finalmente se negaron a recibir el papel moneda, y sólo cambiarían sus productos por oro. En Puerto Plata y sus alrededores sólo lo recibirían como cambio a razón de 10 a 1, y en algunos casos, 12 a 1.

Para reprimir el descontento y suprimir las quejas, varios de los adeudados que habían criticado severamente la política del gobierno en cuanto a la emisión de papel moneda fueron asesinados, como ejemplo para otros y similares espíritus descontentos.

Tratando de asegurar este préstamo temporal, intentaba el presidente consolidar todas las deudas en una, y pagar la misma en base a un préstamo lo suficientemente grande en los Estados Unidos, ofreciendo como garantía los ingresos del erario público, y poniendo en manos de los acreedores toda la política fiscal del gobierno para ser manejada por ellos, reteniendo sólo las funciones ejecutivas.

Como he especificado anteriormente las medidas instituidas por el presidente para apaciguar al pueblo tuvieron un efecto adverso en otras secciones de la república, especialmente en Moca. Esta es una ciudad de alrededor de 3,000 habitantes, a 8 leguas de Santiago, la principal ciudad del interior.

Al entrar en conocimiento de la insatisfacción, se dirigió hacia allá. Se informa que provocó el asesinato de algunos de los principales hombres de la ciudad, de quienes se le había dicho que estaban conspirando contra él, y dió órdenes de infligir el mismo castigo a otros. El día que partía para Santiago —de hecho ya estaba

montado en su caballo— tres hombres, Ramón Cáceres, Juan Ricardo y Horacio Vásquez, quienes se rumoraba correrían el mismo destino, detuvieron al presidente y lo cuestionaron acerca de la veracidad del rumor. Se dice que el presidente contestó ordenando su ejecución inmediata. Uno de los hombres desenfundó su revólver y le disparó; la bala se alojó en su corazón. Cayó de su caballo. Cuando sus acompañantes llegaron a él, ya estaba muerto.

En la excitación que siguió, los hombres escaparon. Se enterró al día siguiente en Santiago.

Al momento de escribir esta carta todo está tranquilo en el país, aunque se rumora que Jiménez, que está en La Habana, se prepara para salir hacia Santo Domingo.

El vice-presidente, M. Figueroa, ha prestado juramento al cargo. Es un hombre de 63 años, pero activo y vigoroso, goza de simpatía, y tiene de su lado al ejército y la marina, ambos bien equipados, de acuerdo a la constitución. No se celebrarán elecciones por dos años, que es el tiempo en que hubiera expirado el mandato del presidente Heureaux.

Para terminar este informe, aunque el Gen. Heureaux haya cometido muchas faltas, algunas de ellas imperdonables; aunque haya sido rudo en su forma de ejecutar la ley; aunque castigaba a sus enemigos con severidad, se puede decir, haciendo justicia a su nombre por un observador imparcial, que hizo más por el progreso de la República Dominicana que ninguno de sus antecesores. Era amigo de todos los extranjeros, en especial de los norteamericanos; era un hombre al cual era fácil acercarse, que escuchaba a todos pacientemente, y siempre estaba presto para ayudar a los pobres de su país. Creía que la prosperidad del país sólo podía lograrse invitando al capital extranjero a desarrollar sus recursos. Siguiendo este punto de vista indujo la aprobación de las leyes más liberales a favor de ellos.

Su nombre está indisolublemente ligado a la historia de este país. A la edad de 14 años dirigió una pequeña banda contra la guarnición española en Puerto Plata; de ahí se esparció la insurrección que tuvo como consecuencia la independencia de la república. Continuó en su servicio hasta ser exilado por uno de sus presidentes. Regresó al cabo de cuatro años, y dirigió la revolución que depuso al presidente Báez. Anteriormente dirigió las fuerzas de la república contra Haití, y los obligó a reconocer a Santo Domingo como estado soberano.

A excepción de un pequeño intervalo de unos meses, ha sido presidente de la república por catorce años.

Sin más, etc.,

W. F. Powell.

Sr. Powell al Sr. Hay

No. 148

Legación de los Estados Unidos  
Puerto Príncipe, Haití, 9 de agosto de 1899.

Señor: En base a correspondencia recibida desde Santo Domingo, pongo al Departamento al tanto de informaciones más recientes que las ofrecidas en el despacho No. 144 del 29 de julio de 1899, con respecto al asesinato del presidente Heureaux.

Estaba desayunando. En tanto sus guardias tomaban el desayuno en una casa a poca distancia de la suya, un mendigo se acercó pidiendo limosna, y mientras buscaba en el bolsillo con su brazo bueno (tenía poco uso de un brazo, debido a heridas) algo que dar al mendigo, fue atacado súbitamente, y antes de que pudiera desenfundar su revólver o pedir ayuda, seis balas atravesaron su cuerpo, disparadas por los hombres mencionados en el despacho anterior. Una bala se alojó en el corazón, otra en los pulmones, otra en el abdomen, otra en su hombro, otra en su cabeza y otra en su brazo. El mendigo fue tiroteado también. Durante la refriega los asesinos escaparon. Pero han sido capturados y ejecutados.

En mensaje enviado por el gobierno a su ministro, Dr. Llenas, y comunicado a mí, estableciendo que prevalecía la calma en todo el territorio nacional, se informa que un grupo de dominicanos que logró desembarcar entre Fort Liberté y Montecristi fueron recibidos por un destacamento de soldados haitianos. Algunos fueron hechos prisioneros y están en la cárcel; los restantes se dispersaron, huyendo a territorio dominicano, donde se dice que pronto serán capturados.

La condición financiera del país está en mal estado. Le incluyo copia de una carta privada que pondrá al Departamento al tanto de ciertos datos valiosos.

El cañonero Machias arribó el primero de este mes, el New Yorker el 4. Se informó que todos estaban bien.

He dirigido cartas a nuestros cónsules, Sr. Simpson, en Puerto Plata, y Sr. Edw. Reed en Santo Domingo (el Sr. Maxwell está en licencia), pidiendo informen al Departamento sobre cualquier levantamiento, utilizando los medios cablegráficos si la emergencia así lo requiere.

Sin más, etc.

W. F. Powell

Carta adjunta 1

Sr. Reed al Sr. Powell

San Pedro de Macorís,  
Santo Domingo, Indias Occidentales  
3 de agosto de 1899

Estimado señor: Le ruego reciba esta carta, no como una comunicación oficial, sino como una descripción privada de la situación actual de este infeliz país, que me tomo la libertad de ofrecerle para que Ud. actúe o no en base a lo que juzgue conveniente.

Ud. está enterado por supuesto del asesinato del presidente, pero no creo que esté completamente al tanto de la terrible situación financiera en que el país se encuentra sumido al momento; en deudas, sin dinero ni crédito, y con todos los recursos del gobierno, en materia de ingresos, comprometidos ya de antemano.

Los datos son los siguientes: la deuda externa de este gobierno es de alrededor de \$22,000,00 —el papel moneda circulante, sin fondos para su amortización, alrededor de \$5,000,000— y la llamada plata, cuyo valor intrínseco es de 10 centavos de dólar, alrededor de \$2,000,000.

Debido a la falta de fondos para su amortización, el papel moneda, antes de la muerte del presidente, estaba a razón de \$20 a \$1 oro; ahora tanto los comerciantes como los campesinos se niegan rotundamente a tomarlo, aunque el gobierno lo acepta en el pago de derechos de importación y otros aranceles a razón de \$6 a \$1 oro; el

peso de plata dominicano se cotiza nominalmente en \$6 a \$1 oro, aunque no creo que se pueda cambiar a esa tasa; la Compañía de Telégrafo Francesa acepta la plata a una tasa de \$10 a \$1, que es más o menos su valor intrínseco.

La súbita muerte del presidente ha paralizado a los oficiales del gobierno y al pueblo, acostumbrados, como habían estado por años, a ser dirigidos y ordenados por él, y se miran unos a otros desconsoladamente sin saber qué hacer, enmudecidos por el terrible estado de los asuntos financieros. En todos mis años de experiencia no había visto ni oído nunca de una nación tan absolutamente arruinada en términos financieros como se encuentra ésta al presente; y todo ello gracias a un hombre que, aunque supo mantener la paz en el país, no era un financiero ni tenía idea del valor del dinero, y que gastó, para mantener esa paz, enormes sumas de dinero, que cogía prestadas a tasas de interés ruinosas a todos y a cualquiera, sin pensar en las consecuencias que ello traería. Aún si estuviera vivo, no habría podido mantener este gobierno por más de un año sin enfrentar el colapso.

No creo que haya revolución, simplemente porque no hay dinero, y la gente apoyaría cualquier gobierno que consiguiera buen dinero para aliviar la situación, sin importar a qué sacrificio.

Quedo de Ud., etc.

E. Reed

Carta adjunta 2

No. 428

Sr. Powell al Sr. Reed Legación de los Estados Unidos, Puerto Príncipe, Haití, 8 de agosto de 1899

Señor: Le agradezco enormemente la valiosa información que me envía en su carta, recibida en este correo, y que será objeto de mi despacho al Departamento en el próximo correo, ya que llegó muy tarde para salir en éste.

Por su carta veo que la situación económica es mucho peor de lo que era cuando yo estaba allá, o de lo que podía pensar. La deuda externa es mayor, la cantidad de papel moneda en circulación es más amplia, y el valor intrínseco de la plata es menor, el país está

realmente en mal estado. Le agradecería si pudiera recoger calladamente cualquier información sobre el monto de la deuda externa, quiénes son los acreedores y las sumas que se les deben a cada uno. Envíeme también a este respecto los ingresos del gobierno por concepto de aduanas y otras fuentes durante los últimos cinco años, y los gastos del gobierno durante el mismo período. Si existe cualquier publicación gubernamental que contenga esta información, procúremela por favor.

Me causó honda pena saber del asesinato del presidente Heureaux, y aún más, saber la infeliz situación en que se encuentra la república y las negras nubes que se ciernen sobre ella. Le aconsejo informar inmediatamente al Departamento de Estado sobre cualquier levantamiento contra el gobierno actual.

Pude enviar su carta a los Sres. Clyde en el correo que salió hoy, incluyéndola en la valija de correo; llegará a Nueva York para cuando Ud. lea ésta.

Mándame tanta información como pueda respecto a los datos que le pido, y en el próximo correo si posible; también sobre los cambios que puedan haber ocurrido entre tanto.

Acuso recibo también de su carta con fecha del 4 de agosto, referente a los cubanos y puertorriqueños.

Quedo de Ud., etc.,

W. F. Powell

No. 152

Sr. Powell al Sr. Hay  
Legación de los Estados Unidos,  
Puerto Príncipe, Haití, 18 de agosto de 1899

Señor: Respetuosamente informo al Departamento que hubo una pequeña escaramuza entre las fuerzas del gobierno y algunos de los seguidores del Sr. Jiménez, en la cual los últimos fueron derrotados. Tropas haitianas guardan cuidadosamente la frontera para evitar que los insurgentes busquen refugio en su territorio.

En apariencia, el resto del país está en calma.

El punto débil del gobierno es el problema financiero. Si éste

podiera ser resuelto satisfactoriamente, la permanencia del gobierno estaría asegurada; si no son capaces de hacerlo así, entonces van a tener que dar paso a otro. El presidente, sin embargo, siente que el gobierno será capaz de vencer las dificultades que se le presentan al momento.

Sin más, etc.

W. F. Powell

No. 156

Sr. Powell al Sr. Hay  
Legación de los Estados Unidos,  
Puerto Príncipe, Haití, 1º de septiembre de 1899

Señor: Respetuosamente informo al Departamento de los eventos ocurridos desde que mi último despacho fue escrito.

Recibí información hoy de la capital de que el presidente Figueroa, viendo la imposibilidad de solucionar el infortunio financiero, dimitía a su cargo. Un gobierno provisional se ha establecido en Santiago; esta ciudad, y de hecho la provincia entera, está afectada, no tanto por el gobierno, sino por la situación financiera que el gobierno es incapaz de remediar. El ejército, viendo que el gobierno sólo podía pagarles en papel moneda, que la gente no aceptaría, depuso las armas y se niega a pelear.

Se dice que el Sr. Jiménez puede remediar la situación financiera, pues ha depositado \$1,000,000 oro a su crédito. Ha prometido también muchas reformas, que algunos juzgan que no podrá cumplir; si falla, es inminente otra insurrección.

Se peleó una batalla en Montecristi el 25 de agosto; las fuerzas del gobierno estuvieron bajo el mando del General Cordillos, ministro de guerra. Al principio tuvo éxito, pero finalmente se vio forzado a retirarse a Puerto Plata, y desde entonces su ejército lo ha ido abandonando.

Se espera que el Sr. Jiménez llegue mañana a Puerto Plata; el 30 se encontraba con su familia en Santiago (Cuba), procedente de Cienfuegos; su comitiva constaba de diez personas.

Es la opinión de la gente, tanto nativos como extranjeros, que no

existe sino una solución a la situación actual; esto es, que nuestro gobierno asuma un protectorado sobre la república o la anexe como parte integral de los Estados Unidos. Si el pueblo mismo pudiera escoger, se decidiría por la última, y se harían parte integral de los Estados Unidos. Este país está en bancarrota irremediablemente, su deuda externa alcanza casi los \$25,000,000, la deuda interna se desconoce por completo. Los ingresos de los últimos años han sido inadecuados para sufragar los gastos del gobierno. Se han hecho préstamos dondequiera que ha sido posible, a altas tasas de interés.

El Departamento está consciente de que el gobierno debe grandes sumas a acreedores norteamericanos. La deuda Puente del Río Ozama alcanza casi los \$50,000, principal e interés, y hace mucho que el último pago está vencido. Tenemos además la deuda Drake y Stratton, que alcanza los \$538,000! Estos son algunos de los acreedores mayores, para no mencionar a aquellos que se vieron forzados a hacer préstamos al presidente Heureaux, y que pedirán al Departamento que les devuelva su dinero.

El ministro dominicano en este país, Dr. A. Llenas, pidió, cuando se confirmó la noticia de la dimisión del presidente Figueroa, la liberación de los dominicanos encarcelados en Puerto Príncipe, que habían sido detenidos por mediación suya siguiendo instrucciones de su gobierno. Se me informa que hay un buque naval inglés en el puerto de Santo Domingo, también uno francés.

Sugiero al Departamento que antes de reconocer al nuevo gobierno se le estipule que deben aceptar las deudas del gobierno anterior para con los acreedores norteamericanos, y que deben pagarlas lo más pronto posible; de no hacerlo así, se las arreglarán para evadir el pago de dichas deudas.

Confío en que el Departamento no pensará que estoy entrando en territorio prohibido al llamar su atención sobre este asunto.

Sin más, etc.,

W. F. Powell.

No. 157

Sr. Powell al Sr. Hay  
Legación de los Estados Unidos,  
Puerto Príncipe, Haití, 2 de septiembre de 1899

Señor: Confirmando respetuosamente los siguientes cables: Revolu-

cionarios han tenido éxito. Presidente y gobierno dimiten. Gobierno provisional establecido en Santiago. Santo Domingo en calma. Reporte oficial.

Powell

(Enviado 10 a.m., 1º de septiembre de 1899).

Reporte cuando gobierno de facto responsable y efectivo se organice en Santo Domingo, pero no tome medidas en cuanto a su reconocimiento sin instrucciones explícitas.

Hay.

(Recibido 6 p.m., 1º septiembre de 1899).

Seguiré sus instrucciones. He enviado detalles por correo. ¿Qué instrucciones al Comandante Hall en Jacmel? Telegráfieme nuevamente.

Powell.

(Enviado 8 a.m., 2 de septiembre de 1899).

Sin más, etc.,

W. F. Powell.

No. 91.

Sr. Hay a Sr. Powell (ahora en Estados Unidos)  
Departamento de Estado,  
Washington, 19 de octubre de 1899.

Señor: Le incluyo, para su información, copia del despacho No. 53 del Sr. C.L. Maxwell, cónsul en la ciudad de Santo Domingo, comunicando la notificación oficial recibida por él acerca de la formación de un gobierno provisional en la República de Santo Domingo.

Será una de sus primeras tareas al regresar a su cargo inquirir sobre la situación política en Santo Domingo, tal y como se perfila en ese momento, con miras a entrar en relaciones efectivas con el gobierno de facto cuando se haya establecido plenamente con el consentimiento general del pueblo. Es práctica de este gobierno entrar en tales relaciones una vez se haya indagado a este respecto. La comunicación enviada al cónsul Maxwell por el Sr. Domingo Ferreras

indica el carácter provisional y la composición del gobierno dominicano.

Una vez se haya cerciorado a su entera satisfacción de que el nuevo gobierno de Santo Domingo está en posesión de las fuerzas ejecutivas de la nación y administrando los asuntos públicos sin menoscabo de las leyes y tratados internacionales, entrará en completa relación con el mismo. Esto se hace enviando una nota al ministro dominicano de relaciones exteriores.

Dado que el encargado de negocios del gobierno dominicano informó al Departamento el 16 del corriente que su renuncia había sido aceptada y que la legación sería cerrada, no hay un representante de ese gobierno en este país con quien este gobierno pueda mantener relaciones.

El Sr. Domingo Ferreras, ministro de relaciones exteriores del gobierno provisional, me ha dirigido una comunicación, con fecha del 29 de septiembre, en la cual me incluye un nombramiento firmado por Horacio Vásquez como presidente del gobierno provisional de la República Dominicana, designando al Sr. Emilio C. Joubert, Cónsul general y encargado de negocios en sustitución del Sr. Woss y Gil. La acción a tomar a este respecto debe ser necesariamente pospuesta hasta que el paso inicial de reconocimiento haya sido tomado de acuerdo a las instrucciones antedichas, y el Sr. Joubert será instruído sobre ello si llegara a Washington y pidiera audiencia antes de que su informe haya sido recibido.

En espera, etc.

John Hay.

Carta adjunta en No. 91

No. 53.

Sr. Maxwell al Sr. Hill  
Consulado General de los Estados Unidos,  
Santo Domingo, 26 de septiembre de 1899.

Señor: Debo informarle que por comunicación oficial fechada el 6 de septiembre de 1899, y firmada por Domingo Ferreras, se ha puesto a esta oficina en conocimiento del siguiente gobierno provisional de esta república:

Presidente: Horacio Vásquez

Secretario de Estado Interior y Policía; José Brache.

Secretario de Relaciones Exteriores: Lic. Domingo Ferreras.

Secretario de Justicia e Instrucción Pública: Lic. José Ma. Nouel.

Secretario de Obras Públicas, etc.: Arturo Zeno.

Secretario del Tesoro y Comercio: Samuel Moya.

Secretario de Guerra y Marina: Ramón Cáceres.

Secretario de Correo y Telégrafos: José Fco. Guzmán.

La comunicación termina con lo siguiente:

“Esperamos que los Estados Unidos reconocerán este gobierno como legalmente constituido para efectos (propósitos) de las buenas relaciones que felizmente existen entre esta república y el gobierno de los Estados Unidos, que Ud. tan honorable y aceptablemente representa. Aprovecho esta oportunidad para saludarlo con sentimientos de distinguida consideración”.

Tengo que informarle además que el Secretario de Guerra y Marina, Ramón Cáceres, es el mismo individuo que asesinó al finado presidente Heureaux. El Sr. Cáceres dimitió hace algunos días y el Sr. Arístides Partino ha sido designado como su sucesor.

En espera, etc.

C.L. Maxwell, Cónsul General.

No. 159.

Sr. Powell al Sr. Hay  
Legación de los Estados Unidos,  
Puerto Príncipe, Haití, 11 de noviembre de 1899.

Señor: Le informo por este medio que la situación en la República de Santo Domingo está tornándose cada vez más definida. El Congreso de la República, que había sido convocado por el

gobierno provisional para reunirse en sesión extraordinaria, tuvo su primera reunión el 7 de noviembre.

El Sr. Jiménez ha sido electo, y será juramentado como presidente de la república el 15 de noviembre. Es aún prematuro saber si ello traerá tranquilidad al país.

El papel moneda nacional que fue emitido por la administración pasada sin garantía sobre su futura amortización está siendo retirado gradualmente, y el oro, la plata y la moneda americana están tomando su lugar; de hecho, nuestro papel moneda se recibe a la par que nuestra moneda metálica.

No he procedido todavía hacia el reconocimiento del nuevo gobierno hasta tanto recibir información más definida de la capital o del Departamento.

Sin más, etc.

W. F. Powell

No. 163.

Sr. Powell al Sr. Hay  
Legación de los Estados Unidos,  
Puerto Príncipe, Haití, 16 de noviembre de 1899

Señor: Tengo el honor de informar al Departamento que el Sr. Jiménez se juramentó en presencia de los miembros de las cámaras el 14 de noviembre de 1899, y asumió el cargo de Presidente de la República de Santo Domingo.

Sin más, etc.

W. F. Powell.

No. 93.

Sr. Hay al Sr. Powell  
Departamento de Estado,  
Washington, 22 de noviembre de 1899

Señor: Le incluyo una copia de la decisión judicial del árbitro, Sr.

Noble, en el caso el Puente del Río Ozama contra el Gobierno de la República Dominicana<sup>1</sup>.

El pasado 25 de octubre el Departamento envió las siguientes instrucciones telegráficas al cónsul de los Estados Unidos en la ciudad de Santo Domingo:

Requiera pronta liquidación de la cantidad adeudada \$45,159.20, principal e interés, caducada el pasado 26 de abril, siguiendo fallo de caso del Puente del Río Ozama, e incluya además el 6% interés acumulado desde esa fecha.

Proceda a su más pronta conveniencia, compatible con el trabajo en la legación, a la ciudad de Santo Domingo y obtenga el pago total y la cancelación final de esta deuda.

En espera, etc.

John Hay.

No. 165.

Sr. Powell al Sr. Hay  
Legación de los Estados Unidos,  
Puerto Príncipe, Haití, 5 de diciembre de 1899.

Señor: En respuesta al despacho No. 93 del Departamento, del 22 de noviembre de 1899, recibido en este correo, tengo el honor de expresarle que aguardo más instrucciones en referencia al reconocimiento del gobierno establecido recientemente. Todavía no me he comunicado con ellos. Tengo varios despachos importantes que enviarles tan pronto como oiga del Departamento.

Le he escrito a nuestro cónsul general en Santo Domingo, Sr. Maxwell, para que me proporcione un informe detallado de la situación allí. Espero una respuesta en esta semana. Confío en que llegue a tiempo para poder proporcionar al Departamento la información recibida.

No puedo salir en el próximo vapor, cuya fecha de partida es el 9 del presente mes, aún cuando haya recibido instrucciones para ello, a no ser que las mismas requirieran de una partida inmediata, debido a mi informe trimestral, que debo rendir a finales de este mes. Además

se celebrará el aniversario de la independencia (1º de enero) en las próximas semanas, y se espera que cada representante acreditado esté presente en las fiestas de conmemoración de tal evento.

Sin más por el momento, etc.

W. F. Powell

No. 167.

Sr. Powell al Sr. Hay  
Legación de los Estados Unidos,  
Puerto Príncipe, Haití, 9 de diciembre de 1899

Señor: Tengo el honor de incluirle una copia de la carta recibida esta mañana del cónsul general de los Estados Unidos, Sr. Maxwell, con asiento en Santo Domingo.

Sin más por el momento, etc.,

W. F. Powell.

Carta adjunta 1 en No. 167.

Sr. Maxwell al Sr. Powell  
Consulado General de los Estados Unidos,  
Santo Domingo, 24 de noviembre de 1899.

Señor: Acuso recibo de su despacho No. 458 del 14 de noviembre de 1899, pidiéndome información detallada con respecto a la situación existente en esta república, etc.

En respuesta debo decir que el 15 del corriente los Sres. Juan Isidro Jiménez y Horacio Vásquez fueron públicamente juramentados como presidente y vicepresidente.

Este es el nuevo gabinete:

Interior y Policía: Gen. Luis Ma. Hernández Brea.

Relaciones Exteriores: Dr. Francisco Henríquez y Carvajal.

Justicia e Instrucción Pública: Lic. Alvaro Logroño.

Fomento y Obras Públicas: Francisco L. Vásquez.

Tesoro y Comercio: F. Augusto Gonzáles.

Guerra y Marina: Gen. José Brache.

Correos y Telégrafo: Eugenio Deschamps.

No creo que pueda añadir nada más de interés a lo incluido en mi último informe al Departamento, copia del cual le envío adjunto para su información.

Sin más por el momento, etc.

C.L. Maxwell, Cónsul General.

No. 171.

Sr. Powell al Sr. Hay  
Legación de los Estados Unidos,  
Puerto Príncipe, Haití, 15 de diciembre de 1899

Señor: En respuesta al cablegrama recibido hoy, no entiendo lo que el Departamento desea. Envié en el despacho No. 166, del 5 de diciembre de 1899, toda la información en mi haber concerniente al fallo judicial del Puente del Ozama. Espero instrucciones del Departamento a este respecto, y en cuanto a los pasos que debo tomar hacia el reconocimiento del gobierno actual.

Hasta el momento no he recibido información alguna de ese gobierno sobre su existencia, ni mis colegas aquí tampoco. No tengo intenciones de asumir dicha responsabilidad sin instrucciones completas del Departamento.

En espera de tales instrucciones, etc.,

W. F. Powell.

No. 173.

Sr. Powell al Sr. Hay  
Legación de los Estados Unidos,  
Puerto Príncipe, Haití, 28 de diciembre de 1899

Señor: Tengo el honor de acusar recibo del despacho No. 95 del 20 de diciembre de 1899, en referencia al requerimiento ante el

gobierno dominicano del pago vencido el 1º de julio de 1899, en relación al reclamo del Sr. Thurston, y el que vence el 1º de enero de 1900, con los intereses acumulados en todos los pagos.

En respuesta el Departamento debe perdonar mi incomprensión de sus instrucciones en el despacho No. 91 del 19 de octubre de 1899; es en conformidad con tales instrucciones que he actuado.

En el referido despacho se me ordenaba:

que una vez se haya cerciorado a su entera satisfacción de que el nuevo gobierno de Santo Domingo está en posesión de las fuerzas ejecutivas de la nación y administrando los asuntos públicos sin menoscabo de las leyes y tratados internacionales, entrará en completa relación con el mismo. Esto se hace enviando una nota al ministro dominicano de relaciones exteriores.

No he recibido hasta el momento información satisfactoria sobre la formación del nuevo gobierno en Santo Domingo, a excepción de lo que he leído en nuestros periódicos y lo que he recibido de mis colegas aquí hasta que me llegó carta del Sr. Maxwell del 9 de diciembre de 1899, indicándome los nombres del gabinete del nuevo Ejecutivo. Como bien puede comprender, no podía actuar en base a información recibida a través de las columnas de nuestros periódicos sin exponerme a la censura del Departamento. Cuando recibí la carta del Sr. Maxwell, nuestro cónsul general, no pude contestar en ese mismo correo, debido a la rápida partida del vapor, que zarpó el mismo día en su viaje de regreso.

Hasta la fecha, ni mis colegas ni yo hemos recibido información oficial del secretario dominicano de relaciones exteriores, acerca de la existencia del presente gobierno. Me encuentro, además, en un dilema en cuanto al tipo de nota que debo dirigir al secretario de relaciones exteriores en referencia al reconocimiento del inminente gobierno. Estas son en parte las instrucciones que confiaba me enviaría el Departamento.

El Departamento tampoco está al tanto de las pobres facilidades de correo que existen entre las dos repúblicas. No existe sino un vapor al mes, que arriba aquí el 8 ó el 9 y zarpa de regreso el mismo día o el próximo día temprano. El tiempo para ir de una capital a la otra es de seis días, zarpando el 9 y arribando a la ciudad de Santo Domingo el 15, es decir, el tiempo que requiere en ir de aquí a Nueva York, por lo que si no aprovechamos para contestar la correspon-

dencia en el mismo vapor, debemos esperar al próximo, por lo tanto, un mes.

En cuanto al reclamo del Sr. Thurston, creo que no tengo otro camino que seguir sino ir a Santo Domingo y permanecer allí hasta que se cierre el asunto y el dinero haya sido pagado; escribirles desde aquí es simplemente una pérdida de tiempo, porque o no responderían a mis cartas, o se tomarían el tiempo en discutir cuando pagarán la deuda. Estando allá puedo asegurar mejor el pago de la cantidad adeudada al Sr. Thurston que si permanezco aquí y lo solicito por carta.

He pedido al Departamento en comunicaciones previas que me instruya en referencia a otros reclamos pendientes contra el gobierno dominicano, así como los pasos que debo seguir para conseguir el pago de los mismos, en especial el de los Sres. Drake y Stratton, y también sobre la condición futura de la Santo Domingo Improvement Company. Por lo que leo en los periódicos de Nueva York veo que se me debían haber mandado instrucciones sobre éste y otros asuntos, pero hasta el momento no he recibido nada.

Sin más por el momento, etc.

W. F. Powell.

No. 97.

Sr. Hay al Sr. Powell  
Departamento de Estado,  
Washington, 5 de enero de 1900

Señor: Acuso recibo de su No. 171, serie sobre Santo Domingo, fechado el 15 de diciembre de 1899, en referencia al actual gobierno de Santo Domingo. Ud. afirma que hasta el momento no ha recibido información alguna de ese gobierno en cuanto a su existencia, y que no tiene intenciones de asumir la responsabilidad de reconocerlo sin instrucciones completas del Departamento.

Es la política del gobierno de los Estados Unidos reconocer como legítimos todo gobierno que se establezca y acepte como tal por la nación sobre la cual ejerce todas las funciones de gobierno.

El reconocimiento de un gobierno recién establecido puede hacerse debidamente por el mero restablecimiento o continuación de relaciones diplomáticas.

Puede dar curso, si todavía no lo ha hecho así, a la renovación de relaciones oficiales entre los dos gobiernos, procediendo a obedecer y a llevar a cabo de la manera usual todas las instrucciones que este gobierno le haya asignado y que todavía no haya Ud. cumplido.

Se le instruyó en octubre pasado el reconocer al gobierno administrado por el Presidente Jiménez cuando estuviera firmemente establecido, y en una orden que se le envió en diciembre pasado el Departamento presumió que Ud. así lo había hecho.

Se rumora que el cónsul francés está presionando al gobierno dominicano para que éste pague una deuda de 280,000 francos, y mientras tanto no hay evidencia de que el balance adeudado en el caso del Puente del Río Ozama haya sido pagado.

El Departamento espera que Ud. se haga cargo de este asunto y urja el pago del mismo sin más dilación. Ud. ya tiene información suficiente en cuanto a los detalles del caso, y se le ha ordenado ampliamente que el reclamo debe ser pagado; el Departamento, dado el conocimiento de su celo y actividad en el desempeño de su cargo, espera confiadamente y con prontitud un informe mostrando su pago.

En espera de su próxima comunicación, etc.,

John Hay.

### *RECHAZO DE ASILO A UN DOMINICANO*

No. 151.

Sr. Powell al Sr. Hay  
Legación de los Estados Unidos,  
Puerto Príncipe, Haití, 14 de agosto de 1899

Señor: Un dominicano buscó asilo esta mañana en nuestra legación y pidió protección contra arresto de parte del gobierno haitiano, el cual, respondiendo a una solicitud del gobierno de Santo Domingo, en base a un tratado secreto entre las dos repúblicas, está obligado a entregar a todos aquellos que intenten fomentar disturbios en la república vecina.

Al examinar la declaración hecha descubrí que este hombre es uno de los seguidores del Sr. Jiménez, que pretende derrocar al gobierno actual existente en Santo Domingo.

Rehusé recibirlo a otorgarle la protección solicitada.

Justifico mi rechazo en lo siguiente: que esta legación no puede brindar asilo o protección a aquellos que conspiran activamente contra un gobierno con el cual mantenemos relaciones amistosas, ni puede ser usada por aquellos que buscan asilo con el propósito de dirigir o consumir complots contra su gobierno, mientras que al mismo tiempo les damos inmunidad de arresto.

Agradecería que el Departamento me informara si estoy errado en esta materia. Al solicitar esta información parecería entrar en conflicto con la acción reciente de brindar protección y asilo a algunos haitianos que así lo solicitaron durante unos disturbios. Estos casos no son paralelos; aquellos eran hombres que no han conspirado, ni están conspirando, hasta donde yo conozco, sino que son inocentes. Ya he explicado sus casos en detalle en el despacho No. 623 (H) de esta fecha.

Sin más por el momento, etc.

W. F. Powell.

Universidad Católica Madre y Maestra  
BIBLIOTECA

No. 90.

Sr. Hay al Sr. Powell  
Departamento de Estado,  
Washington, 2 de septiembre de 1899

Señor: Recibí su despacho No. 151 de la serie Santo Domingo, fechado el 14 de agosto, en el cual informa su rechazo a la solicitud de asilo de un dominicano que buscaba escapar enjuiciamiento y extradición por demanda del gobierno de Santo Domingo en virtud de un tratado secreto con Haití, para la entrega mutua de agitadores políticos.

Las razones que lo llevaron a su decisión parecen haberse basado mayormente en la presunción de que el solicitante era de hecho un conspirador contra la paz de Santo Domingo, y podía pretender dirigir o consumir un complot contra ese gobierno mientras disfrutara inmunidad de arresto. Contrasta el caso con los de los haitianos a quienes recientemente les dió refugio, pues no eran hasta donde Ud. sabe conspiradores, sino inocentes.

El Departamento no cree necesario discutir las razones de su

proceder, sino más bien cuestionar su capacidad para juzgar la culpabilidad o inocencia de las personas que le solicitan refugio, y el hacer de su impresión individual sobre este asunto la base para proceder en su carácter de representante de un gobierno amigo.

Su proceder debe ser, sin embargo, aprobado debidamente, no por las razones argüidas por Ud., sino porque no se demuestra que existiesen tales circunstancias de peligro de violencia ilegal que hace a veces permisible el dar asilo.

Sin más por el momento, etc.,

John Hay.

#### *NOTA*

1) No impreso.